



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

En la Ciudad de México, siendo las 11:18 horas del día 20 de abril de 2016, en el salón E, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio G; se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de abril de 2016.

Estuvieron presentes en la Séptima Reunión Ordinaria los CC. Diputados Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente; Xitlalic Ceja García, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios, José de Jesús Galindo Rosas, Secretarios; Andrés Aguirre Romero, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Germán Escobar Manjarrez, Óscar Ferrer Abalos, Exaltación González Ceceña, Guadalupe González Suástegui, Nora Liliana Oropeza Olguin, Susana Osorno Belmont, Francisco Javier Pinto Torres, Enrique Rojas Orozco y Miguel Ángel Sedas Castro.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Declaratoria de *quorum*.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Lectura y discusión de los siguientes proyectos de dictamen de las proposiciones con Punto de Acuerdo:
  - ⇒ Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al ayuntamiento de Bahía de Banderas a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad, presentada por el Dip. Moisés Guerra Mota, MC
  - ⇒ Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI, presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
5. Asuntos Generales
6. Clausura

El desarrollo de la reunión se realizó en los siguientes términos:

#### 1. Declaratoria de *quorum* legal y lista de asistencia

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Señores diputados, les agradezco su puntual participación. Vamos a dar comienzo a la séptima reunión ordinaria, no sin antes pedirle una disculpa a quienes llegaron citados a las 10, y no formaban parte de la Junta Directiva. Les agradezco que de todas maneras hayan respondido en tiempo y forma.

Quiero agradecer la presencia, obviamente, de todos, y de quien hoy nos acompaña en la secretaría, a la diputada Xitlalic Ceja, muchas gracias, diputada.

Solicito a la secretaría que haga del conocimiento en resultado de la asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Con mucho gusto. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 13 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, diputado presidente.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Se abre la reunión. Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

#### 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día

- I. Declaratoria de quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Lectura y discusión de los siguientes proyectos de dictamen, de las proposiciones con punto de acuerdo: Primera. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al ayuntamiento de Bahía de Banderas, a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias: Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad, presentada por el diputado Moisés Guerra Mota, del Partido Movimiento Ciudadano. El siguiente punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León, y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI, presentada por el grupo parlamentario de Acción Nacional.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura.

Se somete a discusión. Si alguien tiene alguna opinión al respecto. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). ¿Alguna abstención? Presidente. Mayoría por la afirmativa.

#### 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias, secretaria. Se aprueba el orden del día. Pido, dando seguimiento al punto del orden del día correspondiente, someto a consideración la omisión de la lectura del acta anterior, ya que se encuentra en sus carpetas y además fue enviada por correo electrónico con antelación. Solicito entonces a la secretaría consulte si se omite la lectura del acta de la reunión anterior.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Por instrucciones de la presidencia someto a consideración la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa; se omite la lectura.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias, secretaria. Se dispensa su lectura. Proceda la secretaría a poner a discusión el acta.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** ¿Alguien tiene algo que comentar al respecto? No habiendo quien haga uso de la palabra, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Afirmativa ya había quedado. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¿Alguna abstención? Presidente, mayoría por la afirmativa.

#### 4. Lectura y discusión de los siguientes proyectos de dictamen de las proposiciones con Punto de Acuerdo:

**Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al ayuntamiento de Bahía de Banderas a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad, presentada por el Dip. Moisés Guerra Mota, MC**

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Se aprueba el acta de la reunión anterior. El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión y en su caso aprobación, de los dictámenes en sentido negativo de las proposiciones con punto de acuerdo.

Voy a cederle la palabra aquí a quien nos acompaña en la secretaría técnica, a la licenciada Nashely, que nos haga favor de darle lectura a los considerandos de los dos dictámenes.

**La licenciada Nashely Calderón Hernández:** Sí, muchas gracias, diputado presidente. El primer punto, proposición con punto de acuerdo, en sentido negativo, es el por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en Nayarit, y al ayuntamiento de Bahía de Banderas, a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esta entidad. Quien suscribe es el diputado Moisés Guerra Mota, del Partido Movimiento Ciudadano.

El cuerpo técnico de la comisión acordó o considero en primera instancia, que aún aunque se atiende la preocupación de garantizar el consumo mínimo de agua potable a la población, es necesario señalar que el Congreso debe de respetar la división de poderes y competencias establecidas en nuestro sistema jurídico con base en el artículo 49 constitucional.

No se configura la hipótesis de grave violación de derechos humanos prevista en el artículo 102 constitucional y que ameritaría la intervención del Congreso de la Unión, ya que no se identifica si no se ha realizado la infraestructura derivado de la falta de recursos presupuestales e incluso datos precisos de la disponibilidad de agua en la región.

Con base en el artículo 40 constitucional, se establece el principio de federalismo en el cual los estados podrán realizar las acciones pertinentes en todos los sectores dentro de sus territorios. En ese sentido el promotor de la proposición no argumentó el punto de acuerdo lo suficiente porque no vinculó los hechos narrados con la violación al derecho al artículo constitucional. Por lo que esta comisión y su cuerpo técnico consideran desechar la proposición con punto de acuerdo.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Está a discusión el dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Agua Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, de Nayarit, y al ayuntamiento de Bahía de Banderas, a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias Emiliano Zapata y el Corral del Risco, en esa entidad, presentada por el diputado Moisés Guerra Mota.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? Si no hay intervenciones, solicito a la secretaría que consulte a la asamblea si considera suficientemente discutido el dictamen.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si se considera suficientemente discutido el dictamen de la proposición con punto de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación): Las diputadas y los diputados que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Se considera suficientemente discutido el dictamen, presidente.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** En consecuencia solicito a la secretaría someta a votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo antes mencionado.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Por instrucciones de la presidencia someto a votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo del diputado Moisés Guerra Mota. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Lo vuelvo a repetir tal cual como viene: por instrucciones de la presidencia someto a votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo del diputado Moisés Guerra Mota, en sentido negativo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación) Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Aprobado el dictamen en el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al ayuntamiento de Bahía de Banderas a realizar acciones para garantizar el abasto de agua potable en las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad, presentada por el diputado Moisés Guerra Mota.

Quiero hacer un comentario aquí: vamos a contactarnos con el señor diputado para que en el haber de la actuación de la comisión podamos ayudarlo a solicitar información técnica y puntual del estado que guarda el tema del pozo que él menciona en su exhorto, y ayudarlo también para que junto con las autoridades municipales y estatales puedan ellos hacer un ejercicio del proyecto para que juegue Presupuesto un proyecto para Bahía de Banderas y un pozo nuevo que es el que está argumentando se solicita.

Entonces como comisión no nos vamos a quedar nada más en el tema de aprobar en sentido positivo o desaprobar en negativo, sino vamos a contactarnos con el señor diputado para ayudar a que Bahía de Banderas tenga posibilidades de concursar recursos en el siguiente presupuesto.

#### **4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI, presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.**

**El diputado presidente Ignacio Pichardo:** Pasamos al siguiente dictamen, en sentido negativo, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del Acueducto Monterrey-VI, presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Nuevamente cedo la palabra al cuerpo técnico de esta comisión. Por favor, adelante.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

**La licenciada Nashely Calderón Hernández:** Gracias, diputado presidente. La comisión ha considerado que esta proposición con punto de acuerdo contiene que el Congreso de la Unión está obligado a respetar el principio del federalismo, división de poderes y competencias establecidas en nuestro sistema jurídico, con base en los artículos 40 y 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El punto de acuerdo no es un instrumento legal idóneo para determinar la viabilidad o de cualquier proceso de licitación ya validado por las instancias correspondientes. Sólo el Poder Judicial, los Órganos de Vigilancia, Auditoría y Fiscalización podrán determinar o no si la licitación relativa al proyecto Acueducto Monterrey VI se hizo con parcialidad y legalidad, o cualquiera de los supuestos normativos que justifiquen su cancelación.

No se presentan datos estadísticos con los que se pueda comprobar que la ciudad de Monterrey en el futuro no requerirá de una fuente hídrica externa para garantizar la dotación de agua que la ciudadanía demandará. Es decir, se pasa por alto el interés legítimo al abasto de agua de la ciudadanía.

No señala cuál es el costo que cada ciudadano de Monterrey tendrá que absorber a lo largo de la vigencia del contrato.

No aporta argumentos sustentables, solamente diversas notas periodísticas, para demostrar que la inversión proyectada por el Acueducto Monterrey-VI se elevó de 42 mil 602 millones de pesos, para quedar en 56 mil 763 millones de pesos. Lo cual equivale a un incremento de poco más del 400 por ciento.

Por lo que esta comisión dictaminó desechar la proposición con punto de acuerdo.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Está a discusión el dictamen de la proposición con punto de acuerdo. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante, señor diputado

**El diputado Pedro Garza Treviño:** Buen día, compañeras y compañeros. Aquí habla el dictamen de la comisión, el cual hoy nos ocupa, que no estamos considerando el futuro abasto de agua potable para Monterrey. Y yo le agregaría: "y su área metropolitana". Hay un consumo de 300 millones de metros cúbicos en el año, promedio, en el área metropolitana, con casi 4 millones de habitantes. Y obviamente que en el futuro la Presa del Cuchillo, con mil 123 millones de metros cúbicos de capacidad, que hoy está casi al ciento por ciento; con 300 millones en la Presa de Cerro Prieto; y 50 millones en la Presa de la Boca, con la cual empezó Monterrey hace 60 años, no creemos nosotros que pudiéramos tener la necesidad de contribuir a un acueducto tan cuestionado como el Monterrey-VI.

Yo les doy mi testimonio. Hace algunos años empezamos con el presupuesto, a calcularlo en las rodillas, si ustedes quieren. Pero está estadísticamente comprobado que no llegaba a mil millones de dólares. Hoy estamos hablando de 4 o 5 mil millones de dólares. Pero además es una carga, que si hoy pagas 100 millones de pesos en servicios de agua y drenaje por el consumo total de agua y que se le regresan además por el programa Proder, el programa de devolución de derechos. Hoy estaríamos amarrados a más de 30 años con un interés del 6 por ciento. Y además con 125 millones de pesos mensuales, más el interés. Es un costo que ni la industria lo paga. Ustedes saben que el área metropolitana de Monterrey también tiene un cinturón de pobreza, que difícilmente pagan arriba de los seis metros cúbicos. Porque es lo que pagan, lo demás es gratuito desde hace algunos años.

Yo estoy proponiendo, y mi grupo parlamentario, sobre todo los diputados de Nuevo León, para que continúe la búsqueda de opciones de abasto de agua para el área metropolitana, sería





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

criminal. Lo que estamos buscando es que se cancele el proyecto que hay en estos términos financieros y constructivos, donde hablamos de 125 millones de pesos mensuales, con este interés altísimo y que se sigan buscando diferentes fuentes de abasto para el área metropolitana. Pero también conservando el título que hoy tiene el derecho la ciudad y el área metropolitana de Monterrey.

Eso no está en cuestión. Estamos conservando el título que Conagua, después de un estudio hidrológico de fuentes de abastecimiento y que además de cumplido que es el río Pánuco hacia el Golfo de México, estamos con toda la intención conservando ese título. Estamos en contra del sistema de construcción y del sistema de financiamiento que hoy se está avanzando para construir este Acueducto Monterrey-VI.

Entonces yo los invito para que en un momento dado en que vayamos a la votación, podamos exhortar al gobernador y a los Servicios de Agua y Drenaje, a través de su director, quien es Enrique Torres Elizondo. Y juntos podamos suspender esta construcción hasta agotar todas las posibilidades que hay en el área metropolitana y fuera de ella para abastecer este vital líquido. No descartando el Pánuco, que quede claro. Sin embargo, estamos en contra de la construcción. Gracias.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** ¿Algún diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra?

**La diputada Nadia Haydee Vega Olivas:** Muy buenos días a todos. Respalda la petición que se hizo inicialmente por los promoventes. La verdad es que sí consideramos Diputado Pichardo Lechuga, lo estuvimos discutiendo ahorita en la Mesa Directiva que es un tema que requiere mucho más esfuerzo por parte de nosotros como diputados federales en poner atención a este tipo de licitaciones, que se dan en un sentido y se van distorsionando con el transcurso del tiempo, hasta ser técnicamente inviables por el costo que representan.

Entonces discutimos también si la información que tenía la exposición de motivos era la suficiente. Sin embargo, yo sí quisiera puntualizar para el resto de los diputados que no pertenecen a la Mesa Directiva, que en la solicitud mía, lo expreso, es que como comisión veamos más allá de lo que viene en la exposición de motivos, y veamos que es un tema trascendental para una ciudad, una entidad, y podamos indagar más allá.

La solicitud que yo hacía era que teníamos que mandar a pedir oficialmente esta información a los órganos que tienen que ver con este tema. Porque no podemos, la verdad, y se los digo claramente, ninguno de los diputados traer por ejemplo; que se señale el costo que cada ciudadano de Monterrey tiene que absorber a lo largo de la vigencia del contrato. O sea, quién hubiese podido presentar los estudios financieros o los temas estadísticos para simple y sencillamente presentar un punto de acuerdo. Nadie de nosotros lo hubiera podido hacer. O que si no tomamos en cuenta las notas o las declaraciones de organismos importantes de las ciudades que porque son notas periodísticas. Pues si lo que queremos nosotros es una información fidedigna, lo que tendríamos que haber hecho como comisión era solicitar la información de manera oficial.

Entonces yo sí quisiera que antes. Y lo digo para este caso y en los subsecuentes otros dictámenes, que antes de que nosotros digamos: si el documento no lo contiene, nosotros como comisión lo solicitemos oficialmente como parte de investigación de la comisión para poder dictaminar en favor o en contra de alguna propuesta de cualquiera de nosotros o de cualquier ciudadano. Porque es ilógico pensar como cuando me ha tocado ver otros dictámenes a mí, donde dice que no se acompaña de un estudio financiero, y sin embargo tenemos un Área de





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

Finanzas aquí en la Cámara. Decir que el promovente no lo acompañó de un estudio financiero, cuando se supone que para eso nosotros como comisión también tuvimos que abrir un proceso de investigación.

Entonces el sentido de mi voto va a ser en contra del sentido negativo de este dictamen. Porque considero que debimos de haber, como comisión, indagado más acerca de los pormenores del tema. Y si no considerábamos suficiente la información presentada por el promovente, haberlo solicitado de manera oficial como comisión ante las instancias correspondientes antes de darle sentido negativo a este tema.

Es cuando.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Adelante, diputado...

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** Muchas gracias. En el mismo sentido de las opiniones que han vertido los diputados que me antecedieron, nosotros consideramos que aun cuando hay quizá alguna parte jurídica en donde estemos débiles para poder tomar una determinación y votar la propuesta que está haciendo la comisión.

Creo que sí existe y existe un estudio muy puntual sobre las repercusiones y sobre el estado actual del proyecto Monterrey VI, el Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey mandó a hacer este estudio, el estudio se denomina Seguridad hídrica del área metropolitana de Monterrey y la cuenca del río Pánuco, y está basado el estudio y las conclusiones del propio estudio en la mía de impacto ambiental, del propio proyecto Monterrey VI.

Sí hay información y esa información nosotros, y no es una postura ideológica, es una postura técnica, pues este propio proyecto establece y los datos del propio estudio demuestran inconsistencias serias en cuanto a la viabilidad del sistema.

Hay tres alternativas antes, así lo propone este estudio, de Monterrey VI, estas son mantener las tendencias de reducción en la dotación de agua urbana, fortalecer las acciones de conservación de fuentes locales de abastecimiento e implementar mejoras en la eficiencia de agua en el uso agrícola.

Entonces, el tema del abasto está en duda, digamos, a través de las conclusiones de estos propios estudios, cuando menos como se está planteando para la realización del proyecto Monterrey VI. Independientemente de cómo está y entendemos las razones técnicas de la propia comisión para presentar un proyecto en este sentido, en sentido negativo, sí creemos que el proyecto no cuenta con esa viabilidad que de alguna manera podría llegarse a pensar.

Entendemos que no se está analizando el fondo del proyecto, si va dirigido o no a las autoridades competentes, en este caso en particular. Pero sí queremos dejar muy en claro, que nosotros estamos en contra de este proyecto por las razones ya expuestas, por los estudios que han sido realizados y tenemos que darle entrada a un punto de acuerdo que consideramos que tiene esa viabilidad otra vez ya sustentada en los estudios realizados.

Entonces, iremos nosotros a votar en contra de la propuesta de la comisión, siempre pensando que es perfectible y aun cuando lo planteamos ya en mesa directiva de la comisión no existe la suplencia de la queja en este tema, pero pensamos que el exhorto tiene viabilidad, estamos convencidos que habría que haberlo ampliado quizá en su momento para exhortar también a Fonadin y a otras instancias federales que son parte responsable de este tema, incluso al Congreso del estado, como se planteó hace unos momentos en la mesa directiva, pero creemos que tiene méritos suficientes para hacer el exhorto y si hay que modificar algunos temas en particular, pues bueno, hagámoslo.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

Yo creo que lo podemos hacer, podemos suplir esta deficiencia y si es necesario presentar un punto nuevo de acuerdo a la soberanía, bueno, pues que se haga en ese sentido. Entonces, adelantamos nuestro voto en contra del dictamen.

**El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga:** Adelante, señor diputado.

**El diputado Óscar Ferrer Abalos:** En el mismo sentido, el Grupo Parlamentario del PRD que está representando como integrante de esta comisión considera que hay argumentos científicos y técnicos los suficientes precisamente en este estudio que mencionaba el diputado Nava, que fue solicitado por el gobierno del estado de Nuevo León, y que nos sumamos a esta propuesta, porque en este estudio se encuentran algunas inconsistencias que hablan que no resuelve la demanda a futuro con ese enorme gasto o inversión que se pretende hacer.

Que hay también inconsistencias financieras que impactarían en las cuotas totalmente, porque la recuperación sería a largo plazo y, sobre todo, también marca inconsistencia sobre el análisis que se tiene de la fuente de abastecimiento, que sería un deterioro total que estuviéramos ocasionando.

Así que, en el mismo sentido, compañeros, y nuevamente me sumo a la petición de que pudiéramos incursionar en un nuevo punto de acuerdo donde se integraran todos los elementos técnicos, porque es importante detener este proyecto. Muchas gracias.

**El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias, diputado. Hago un comentario breve antes de cederle la palabra aquí a la diputada Xitlalic. Ese documento que usted menciona, señor diputado, no viene ni siquiera mencionado en el documento.

Miren, esta es una de las obras de infraestructura hidráulica más importante en el país a venir, es un tema importante que hay que destacar y, como decíamos en la Junta Directiva, es una obra de relevancia que habrá de analizar con puntualidad. Sin embargo, el mandato que tiene esta comisión, no puede argumentar sobre lo no presentado. Esa es técnica jurídica. No podemos argumentar sobre lo que no está a la vista.

El exhorto se debe de aprobar o en su totalidad o en parcialidad, según lo presentado, esta comisión no tiene por qué argumentar distinto. Yo se lo comenté a mis compañeros, aquí no está jugando ningún elemento político, no tengo ninguna llamada que podría haber recibido, para decir: oye, no. Estamos haciendo un análisis técnico-jurídico que no está bien sustentado.

Debo decirles a quienes vienen acompañando a mis compañeros diputados, que le digan a sus asesores que hagan un trabajo más puntual, perdón, pero ninguno de los elementos que aquí se están analizando, se están vertiendo están bien fundamentados en el exhorto.

Hay un artículo 85, fracción IX, que indica que la misión de la comisión es analizar y valorar el exhorto o los puntos de acuerdo conforme vienen y hacer su análisis o su aprobación, en su totalidad o su parcialidad según se presenta.

Entonces, sí yo vengo de la zona del Cutzamala, el sistema más grande de potabilización de agua del país, conozco las consecuencias positivas y negativas de una obra de infraestructura de esta naturaleza, así es que yo los convoco a que esta tenga una nueva oportunidad la discusión de este exhorto, pero en un documento distinto, mejor elaborado y mejor apuntalado.

Entonces, ese es mi comentario y cedo la palabra aquí a la diputada.

**La diputada Xitlalic Ceja García:** Sí, muchísimas gracias. Bueno, en el mismo sentido, yo considero que es responsabilidad de nosotros, como diputados, la elaboración de estos





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

proyectos, de estas propuestas, de estas sugerencias, hacernos, no solamente nuestro equipo de asesores, sino también de todas las herramientas que nos favorece la Cámara de Diputados, el Centro de Estudios, solicitar datos, apoyarse con la Secretaría Técnica para pedir más elementos y de esta manera poder presentar algún dictamen, algún exhorto, pero bien fundado y motivado.

Nadie discute que no sea correcto lo que se está planteando, definitivamente quien forma parte y quien está siendo parte de esta problemática entienden perfectamente la situación, aquí el problema es que no quedó expreso en el documento que nosotros como comisión tenemos la obligación de aprobar o, en este caso, en pleno rechazar con nuestras opiniones respectivas, pero sí que la comisión tiene la obligación de hacernos las observaciones en tanto no es viable y en tanto no está bien justificado este exhorto.

Y bueno, mi invitación sería a que también las personas que proponen, no nada más de la comisión haya la apertura, presidente, para poder hacer algún tipo de sugerencias, sino que el proponente tenga la capacidad y la visión de plantearnos, de visitar y de estar pendiente de cuál es la ruta y cuál es el seguimiento que nosotros como diputados en pleno de esta comisión le daremos a su asunto. Esa sería mi opinión, nada más.

**El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias, diputada. Nada más comentar, con respecto a lo que decía la diputada Nadia, estamos listos para que esta comisión sea el instrumento de solicitud de la información correspondiente que ustedes, y en una discusión y una reunión de trabajo, crean que sea necesaria para apuntalar un documental mucho más profunda. Siéntanse ustedes acompañados en ese sentido.

¿Alguien más quisiera tomar la palabra?

**El diputado Pedro Garza Treviño:** Yo, señor presidente, si me lo permite. Les pido una disculpa, yo nada más soy agrónomo y no conozco mucho de la técnica jurídica para estos exhortos, pero de aguas y como ciudadano y como mexicano les digo que estamos haciendo lo mejor para que a Nuevo León y a México le vaya mejor.

**El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga:** Solicito entonces, a la Secretaría consulte a la asamblea si considera suficientemente discutido el dictamen.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea si se considera suficientemente discutido el dictamen de la proposición con punto de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

**El diputado Pedro Garza Treviño:** En contra del dictamen.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** A discusión.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Esta es si se encuentra totalmente discutido, apenas es si está discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se considera suficientemente discutido, diputado presidente.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** En consecuencia, solicito a la secretaría someta a votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo antes mencionado.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Por instrucciones de la Presidencia, someto a votación el dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

La votación se realizará de manera nominal, por lo cual le pido a la secretaría técnica nos pueda apoyar facilitándonos el micrófono a las diputadas y a los diputados.

**El diputado Miguel Ángel Sedas Castro:** A favor del dictamen.

**El diputado Enrique Rojas Orozco:** A favor del dictamen.

**El diputado Francisco Javier Torres Pinto:** A favor del dictamen.

**La diputada Guadalupe González Suástegui:** En contra del dictamen.

**El diputado Pedro Luis Coronado Ayarzagotia:** A favor.

**El diputado José de Jesús Galindo Rosas:** A favor

**El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez:** A favor.

**El diputado Ramón Villagómez Guerrero:** A favor

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Yo estoy a favor del dictamen.

**La diputada Xitlalic Ceja García:** A favor.

**El diputado Pedro Garza Treviño:** En contra.

**La diputada Nadia Haydee Vega Olivas:** En contra.

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** En contra del dictamen.

**El diputado Andrés Aguirre Romero:** A favor.

**La diputada Nora Liliana Oropeza Olgún:** A favor del dictamen.

**La diputada Susana Osorno Belmont:** A favor del dictamen.

**El diputado Óscar Ferrer Abalos:** En contra del dictamen.

**El diputado Exaltación González Ceceña:** En contra del dictamen.

**El diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez:** En contra del dictamen.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Presidente, con 12 votos a favor y 7 en contra, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Aprobado el dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI, presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Yo nada más quisiera aquí, además de abrirles el micrófono en asuntos generales, comentarles que estamos en vísperas de terminar este periodo de sesiones el día 27 del mes y que tendremos una invitación en breve en comisiones mixtas, a escuchar a la Asociación de Sistemas de Riego, la Anur.

Irán la Comisión de Asuntos Hidráulicos, la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego y obviamente nosotros como Comisión de Agua Potable. Creo que en el desarrollo del interés en el tema del agua, en el tema de hablar de agua hemos acertado, como comisión, y junto con nuestras comisiones, que serán seguramente co-dictaminadoras de una posible iniciativa de ley general en el tema.

Y quiero también anunciarles que viene un periodo de receso. Habremos de convocar a una reunión más a mediados de mayo y de ahí nos iremos hasta creo que finales de agosto, si no es que ya empezando el periodo ordinario de sesiones. Eso es cuanto al calendario.

También les mantendremos informados. Hay solicitudes puntuales de que generemos algunas reuniones, talleres de profundidad con algunos temas como puede ser el tema de concesionamiento, el tema de manejo de cuencas.

En fin, un sinnúmero de temas que nos han venido expresando especialistas que deberíamos profundizar. Haremos las correspondientes invitaciones a cada uno de ustedes, a quienes muestren interés en breve les hacemos llegar la información. Quienes muestren específico interés en estos dos foros háganoslo saber para ver con qué esfuerzo podríamos acompañarlos desde la comisión en el tema posiblemente de traslado.

Estamos en esa ruta de construir un escenario positivo y con el reto como Congreso, como legislatura de una Ley General de Aguas que cambie el rumbo, que marque el rumbo del país los próximos por lo menos 20, 30 años. Ése era mi comentario. No sé si alguien tenga más que decir en asuntos generales.

Tenemos el tiempo encima. ¿Alguien más? ¿No? No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a esta legislatura, siendo las 11:52 horas del día miércoles 20 de abril de 2016. Muchas gracias a todos.

Dip. Ignacio Pichardo Lechuga  
Presidente



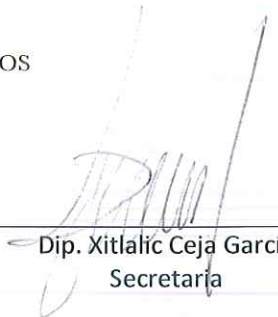


CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016



---

Dip. Xitlalí Ceja García  
Secretaría



---

Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia  
Secretario



---

Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez  
Secretario




---

Dip. Ramón Villagómez Guerrero  
Secretario



---

Dip. Pedro Garza Treviño  
Secretario



---

Dip. Nadia Haydee Vega Olivas  
Secretaria



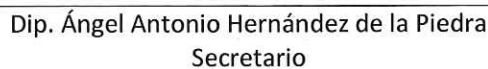
---

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios  
Secretario



---

Dip. José de Jesús Galindo Rosas  
Secretario



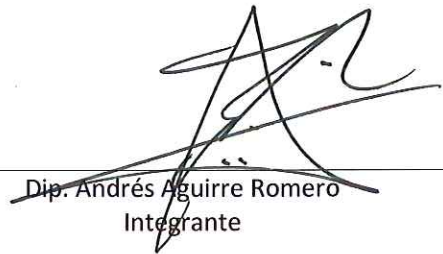
---

Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra  
Secretario



---

Dip. Angie Dennise Hauffen Torres  
Secretaria



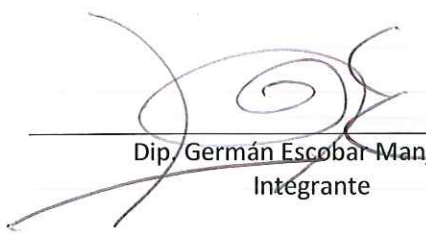
---

Dip. Andrés Aguirre Romero  
Integrante




---

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez  
Integrante



---

Dip. Germán Escobar Manjarrez  
Integrante



---

Dip. Óscar Ferrer Abalos  
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de abril de 2016

Dip. Exaltación González Ceceña  
Integrante

Dip. Guadalupe González Suástegui  
Integrante

Dip. Nora Lilitiana Oropeza Olguín  
Integrante

Dip. Susana Osorno Belmont  
Integrante

Dip. Francisco Javier Pinto Torres  
Integrante

Dip. Enrique Rojas Orozco  
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro  
Integrante

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro  
Integrante

Dip. Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez  
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día miércoles 20 de abril de 2016.


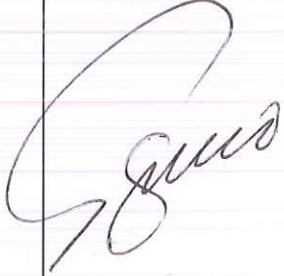
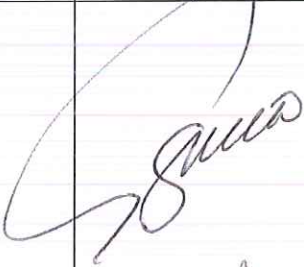


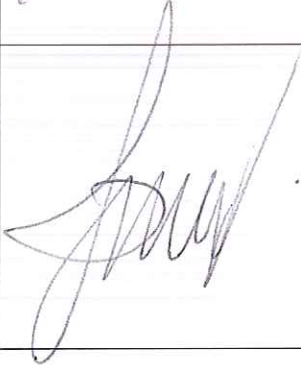

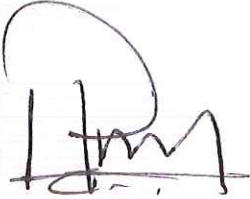
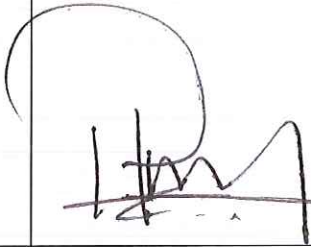




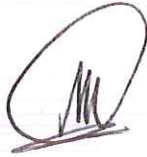



**Comisión de Agua Potable y Saneamiento**  
**Séptima Reunión Ordinaria**  
**Lista de Asistencia**

Miércoles 20 de abril de 2016  
Salón E del edificio G, a las 11:00 horas

Hora de inicio: 11:18 h

Hora de término: 11:52 h


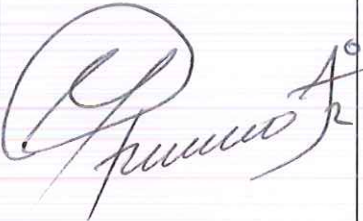





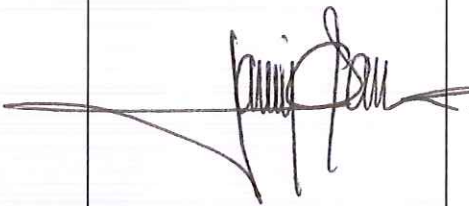
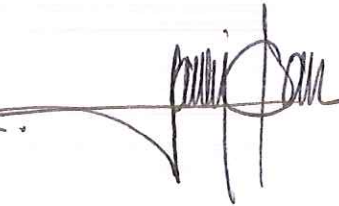




Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente		
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria		
 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Secretario		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento Séptima Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 20 de abril de 2016  
Salón E del edificio G, a las 11:00 horas

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario		
 Dip. José de Jesús Galindo Rosas, Secretario		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretario		






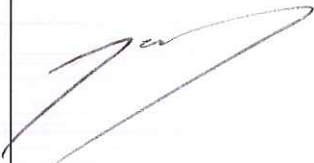
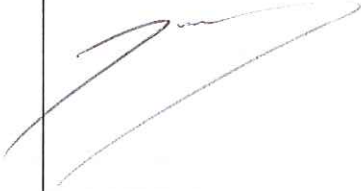

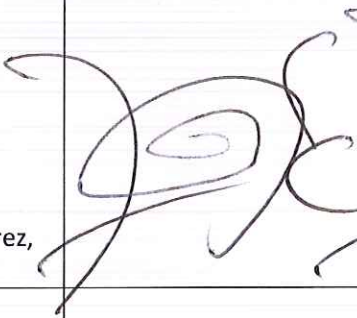
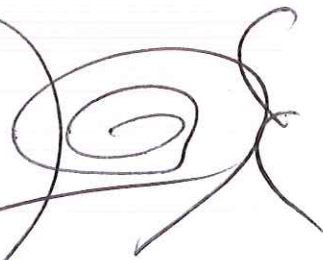







CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento Séptima Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 20 de abril de 2016  
Salón E del edificio G, a las 11:00 horas

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretaria		
 Dip. Andrés Aguirre Romero Integrante		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Integrante		
 Dip. Germán Escobar Manjarrez, Integrante		
 Dip. Óscar Ferrer Abalos Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento Séptima Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 20 de abril de 2016  
Salón E del edificio G, a las 11:00 horas

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Exaltación González Ceceña		
 Dip. Guadalupe González Suástegui, Integrante		
 Dip. Nora Liliana Oropeza Olguin, Integrante		
 Dip. Susana Osorno Belmont Integrante		
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Integrante		
 Dip. Enrique Rojas Orozco Integrante		






CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento Séptima Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 20 de abril de 2016  
Salón E del edificio G, a las 11:00 horas

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Arturo Santana Alfaro Integrante		
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro, Integrante		
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Integrante		